VISION: Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento

Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 - SENASA

NOTA UOC 2 - SENASA Nº338 /2021

Asunción, 10 de agosto de 2021

Abogado Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax: 595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py
Presente

REF. : Comunicación del proceso a LCO N° 03/2021 - "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios para el SENASA y Oficinas Regionales" – Plurianual – Contrato Abierto - ID N° 397.170.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al proceso de referencia, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA a través de la Unidad Operativa de Contrataciones 2, a los efectos de remitir los documentos para su difusión en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).-

Para el efecto, remito en adjunto las documentaciones siguientes:

a) Antecedentes de Estimación de Costos;
b) Pliego de Bases y Condiciones;
c) Carta de Invitación;
d) Resolución del llamado;
e) Constancia de Previsión Plurianual
f) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

Justificación de Contrato Abierto: se utiliza esta modalidad ya que no se tiene certeza alguna de la cantidad del servicio y/o trabajos a realizarse durante la vigencia del contrato. Dicho de otra manera los eventos a ser utilizados en las distintas sedes del SENASA, serán de acuerdo a cada necesidad en particular, que irán surgiendo durante el periodo de ejecución contractual del mismo.

Sin otro particular, me despido atentamente

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN UOC 2 SENASA

Luis Franco Silguera, Jefe Interino
UOC N° 02 - SENASA - MSP y BS

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

MISION: Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades menores de 10.000 habitantes, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"